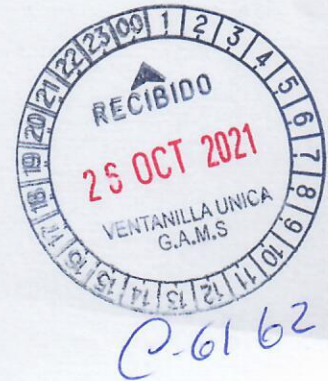




CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE
Sucre, Capital de Bolivia

S.O. Nº 115/21. M.C. Nº 82/21.

Sucre, 25 de octubre de 2021
H.C.M. Min. Com. N° 82/21



Señor
Dr. Enrique Leña Palenque
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
Su Despacho.-

De nuestra mayor consideración:

En Sesión Plenaria Virtual N° 115 de 25 de octubre de 2021, el Concejo Municipal de Sucre, ha tomado conocimiento el Reg. Int. N° 2226/21 con propuesta de Minuta de Comunicación, emitido por el Concejal Sr. Edwin González Aparicio, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado aprobar la misma, cuyo texto es como sigue:

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 82/21

Se recomienda Ejecutivo Municipal a través de las unidades de su dependencia que correspondan **DISPONGA:**

- 1.- Analizar la pertinencia de suscribir un convenio con la orden Franciscana, quienes tienen la tuición en la Unidad Educativa La Recoleta, a objeto de la materialización del traslado del Museo Iconográfico del Escritor Chuquisaqueño, fundado y donado por el Sucrense, historiador, literato e investigador Prof. Luis Ríos Quiroga en marzo de 1997. Que se encuentra en esa unidad educativa, para que sea trasladado a dependencias del Palacete del Guereo, de manera que dicho museo pueda ser apreciado por la población en general que tendrá acceso irrestricto a sus dependencias.
- 2.- Destinar un espacio que cuente con las condiciones necesarias y suficientes en el Palacete del Guereo, para poder recibir todo lo que contiene este museo, que con seguridad se va a constituir en un importante aporte al atractivo turístico en el que se ha constituido dicha infraestructura de dependencia municipal.
- 3.- Socializar la existencia de este material, en dependencia del Gobierno Municipal a objeto de que la población pueda acudir apreciar las obras de arte, de manera irrestricta.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.


Lic. Oscar Sandy Rojas
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL


Sra. Jenny Marisol Montaña Daza
CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL